



20 de Enero de 2009

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUVENTUD

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las veinte horas del día veinte de enero del año dos mil nueve, en la Sala de Juntas del 2do. Piso de la Tesorería Municipal ubicado en la calle 2 Pte. N° 107 Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Lic. Miguel Ángel Desaaavre Álvarez	Presidente de la Comisión de la Juventud
Lic. José Armando López Portillo	Presidente del Consejo Ciudadano de la Juventud
Lic. Heriberto Afif Becerra	Consejero
Dr. Pedro Gómez Franco	Consejero
Biol. Bernabé Vázquez Gutiérrez	Consejero
Lic. Mario Martínez Romero	Consejero Suplente
Carlos Julián Paredes Manrique	Consejero
Tais Romero López	Consejero
Lic. Abisai Fernández Alonso	Rpte. del Instituto Municipal de la Juventud
Lic. Alejandro Ávila Fraginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Enero bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, Declaratoria de Quórum Legal y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
3. Revisión de la Conformación del Consejo Ciudadano de la Juventud (altas y bajas).
4. Revisión de la información del Consejo Ciudadano de la Juventud para el Portal Electrónico del Ayuntamiento.
5. Planeación Estratégica del Consejo Ciudadano de la Juventud para el 2009.
6. Asuntos Generales.
 - Recapitulación de Acuerdos tomados en la sesión

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Lic. José Armando López Portillo.- Presidente del Consejo, da la bienvenida a los consejeros ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales; más adelante declarará el quórum legal en lo que se van incorporando los consejeros, inicia la sesión y da lectura a los puntos del orden del día y procede a circular el acta de la sesión anterior para que la firmen los presentes.

A continuación cede la palabra al Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana, Lic. Alejandro Ávila Fraginals quien dará continuidad a la revisión y conformación del consejo ciudadano de la juventud, (altas y bajas). Antes de iniciar en el tema les comenta que se encontraba presente el Regidor Gerardo Mejía y su secretario, quienes se retiraron de la sesión en vista de no cumplirse el quórum legal, por lo que les solicita de la manera más atenta que en la próxima sesión sean puntuales, para evitar estos hechos. Continúa con su intervención y en otro contexto menciona que de acuerdo al Código Reglamentario: después de cuatro faltas



20 de Enero de 2009

consecutivas (de los consejeros ciudadanos) a las sesiones éstos son sujetos a baja automática, e incluso menciona, que este consejo acordó en otras sesiones, que a partir de tres faltas serán sujetos a baja del mismo; los consejeros sujetos a baja son: José del Carmen Hernández López quien la última vez que asistió fue en el mes de noviembre del 2007, el siguiente caso es el de la Srita. Stefany Flores Madagon, quien la última vez que asistió fue en el mes de abril del 2008, el siguiente caso es Heriberto Afif Becerra quien desde el mes agosto no asiste a las sesiones, y en este caso como se encuentra presente, se le preguntó ¿si quiere seguir asistiendo de manera comprometida? El consejero manifiesta su interés de seguir formando parte de la sesión y se le recomienda que las veces que no pueda asistir lo cubra su suplente, y si no tiene que asigne uno inmediatamente.

El Secretario Ejecutivo continúa y nombra los consejeros que son sujetos a baja como: Humberto Monroy que desde el mes de julio del 2008 no asiste, los siguientes casos son Eduardo Bauza (fuera del país) y por tanto es sujeto a baja, igualmente es el caso de Adriana Bonola (fuera del país), y su suplente que tampoco ha asistido desde el mes de mayo, y la Lic. María del Carmen Sánchez Guevara, en donde se deja la decisión del consejo para que decida que prosigue (ya se les da de baja, o todavía se les dará una oportunidad).

Un consejero toma la palabra y manifiesta que los consejeros que han perdido el interés de asistir, sean sometidos a baja automática y mejor se aproveche el lugar de otro ciudadano que si aporte y participe.

Lic. Alejandro Ávila Fragnals.-Comenta que en base a esta decisión ya hay varias vacantes, a lo que propone que la integración de nuevos consejeros se haga de manera ordenada y que cumplan con el perfil, es decir, el consejero que desee proponer a un integrante; antes de invitarlo a una sesión, se informe de su trayectoria y actividades, así el pleno evaluará si se integrará en el mismo. Se manifiesta al respecto, el acuerdo a la propuesta y pronuncia que sea avalado por una institución, ya que fue un punto a cubrir en la integración del consejo. Ante esto otro consejero considera que será mejor buscar instituciones que le interesen al consejo y no esperar a que lleguen, es decir, abrir un canal de comunicación.

Opinan que hay que distinguir ¿A quienes se van a dirigir las invitaciones? y someter al consejo que externen que instituciones u organizaciones podrían aplicarse, aparte especificarles que no deben tener tintes políticos, invitarlos con una visión de ser un canal de vinculación; otro consejero menciona que no se debe buscar organizaciones ya formadas de repente hay muchos líderes jóvenes que en realidad están en organizaciones no reconocidas ni politizadas por tanto se considera no buscar organizaciones ya constituidas que solo buscan protagonismo.

Antes de pasar al siguiente punto el Biol. Bernabé Vázquez Gutiérrez nombra a su suplente el C. Mario Martínez Romero quien se presenta ante el consejo y manifiesta su agradecimiento por invitarlo al consejo y participar.

Con respecto al cuarto punto "Revisión de la información del Consejo Ciudadano de la Juventud para el Portal Electrónico del Ayuntamiento" se hace la revisión de la información debido a que las aportaciones se hicieron con anterioridad; toma la palabra el Lic. Alejandro Ávila Fragnals y afirma que la información ya se había solicitado al consejo con anterioridad sin embargo, hay campos que hay que examinar porque hacen falta datos de información de algunos consejeros, así como actualizar la información de que son 17 consejeros titulares con sus respectivos consejeros suplentes.

Continúa y da lectura a la misión, visión y objetivos del Consejo:



20 de Enero de 2009

Misión.- Ser una entidad propositiva ante los proyectos emitidos en el ayuntamiento para coadyuvar, gestionar, promover e impulsar políticas públicas provenientes de la sociedad civil, para mejorar la calidad de vida de los jóvenes en el municipio.

Visión.- Ser un referente ciudadano juvenil proactivo, inclusivo y propositivo que fomente el dialogo y genere acciones para mejorar la vida de la población comprendida entre los 12 y 29 años del municipio de Puebla.

Objetivos.- Analizar los programas propuestas o acciones que emprenda el ayuntamiento y que atañen a la población juvenil del Municipio, emitir recomendaciones con relación a los mismos.

Continua y da lectura al campo de proyectos en desarrollo; en los que estará trabajando el consejo en el año 2009, y se tiene una idea de emitir recomendaciones a los programas proyectos y actividades de la administración Municipal, llevar a cabo reuniones con diversos representantes de organizaciones no gubernamentales (enfocadas a trabajar con jóvenes en el municipio), se realizarán foros permanentes de información y consulta, en este sentido, es un proyecto que funcionó muy bien el año 2008 y se podría retomar. Se menciona que el proyecto conductor designado, habrá que actualizarlo y enviar la información al correo electrónico, para que los consejeros de igual modo aporten y modifiquen.

Con respecto a la Planeación Estratégica del Consejo Ciudadano de la Juventud para el 2009 se pide enviar información para crear propuestas.

ASUNTOS GENERALES

Recapitulación de Acuerdos tomados en la sesión;

La integración de nuevos consejeros en base a los perfiles que se definieron como un punto inicial sin querer que sea limitativo, o solamente tomarlo como referencia, a lo cual el Biol. Bernabé Vázquez Gutiérrez estará elaborando un listado de las agrupaciones u organizaciones para apegarse a este esquema. Se enviará la información de planeación estratégica del consejo ciudadano para 2009 para que pueda ser aprobado (Mesa Directiva). Se menciona que desde la planeación estratégica se eliminan puntos que no sean viables.

Los Consejeros solicitan a las autoridades del Ayuntamiento que presenten los trabajos, programas o proyectos que planteen ejecutar este año, o en su caso que presenten el plan anual del Instituto Municipal de la Juventud, que de hecho desde el mes de agosto se tenían 90 días para presentarlo, y no se hay hecho desde el mes de diciembre.

Lic. Abisai Fernández Alonso.- menciona al respecto, que la propuesta de plan de trabajo se tiene que detallar, ya que no se logró presentar en diciembre por que no hubo sesión sin embargo, se sigue trabajando con algunas propuestas que tienen que ver con puntos que se plantearon en el consejo; en cuanto a la seguridad juvenil se comentará el tema con la Directora del Instituto Municipal, así como manifestarle el interés del consejo en conocer las propuestas o temas que sean ejes rectores de este año.

Siendo las veintidos horas con veintiocho minutos se da por terminando la sesión llegando a los siguientes:

ACUERDOS

- Se convocará a la próxima sesión del consejo de la Juventud el día 16 de Febrero del 2009 a las 20:00 hrs.



20 de Enero de 2009

- Se enviará la información por correo electrónico a los Consejeros Ciudadanos, relacionada a la página Web del Ayuntamiento, para su revisión y modificaciones.
- Se solicitará a las autoridades del Instituto Municipal de la Juventud que en la próxima sesión del Consejo presenten sus proyectos o planes para este 2009.